

Buenos Aires, 22 de octubre de 1974.-

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley nº 16.432 y 23 del decreto-ley n.º 17.925/68,

Se resuelve:

1º) Afectuar las siguientes creaciones y supresiones de cargos en el personal de la Procuración General de la Nación:

PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO

- 2 Jefe de Departamento
- 1 Oficial Superior de Quinta
- 1 Oficial Superior de Sexta
- 1 Oficial Superior de Octava
- 1 Auxiliar Superior de Séptima
- 2 Oficial Superior de Primera
- 2 Auxiliar Superior de Primera

PERSONAL DE SERVICIO

- 2 Auxiliar de Quinta

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable e liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria pertinente- el mayor gasto resultante del cumplimiento de lo dispuesto precedentemente con cargo a la partida principal 1199 "Crédito a Distribuir".-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

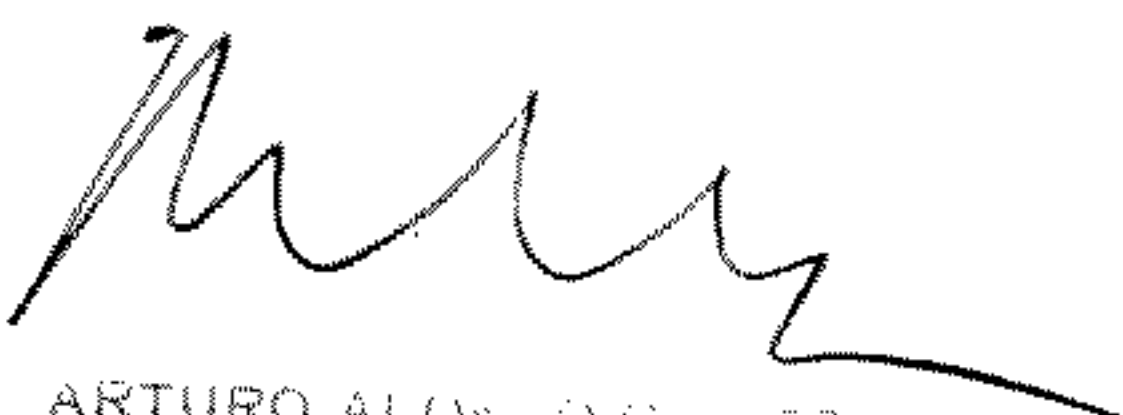
MIGUEL ANGEL BERCAITZ

MANUEL ARAÚZ CASTEX

AGUSTIN DIAZ BIALET

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNATTA



ARTURO ALONSO GOMEZ  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION